



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022).

Radicación No. 44.001.31.03.002.2021.00020.01. Verbal. JHON LARRY ESPINOZA y otros contra CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN.

Según prescribe el artículo 121, inciso 4° del Código General del Proceso, el Despacho carece de alternativa diferente a **prorrogar** el plazo para definir la instancia hasta por seis (6) meses más, contado a partir del vencimiento del término legal, debido a la carga laboral que afronta y el tiempo que demanda el estudio concienzudo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrado